

Bruselas, 14 de septiembre de 2021
(OR. en)

11652/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0186(NLE)**

**SCH-EVAL 99
FRONT 325
COMIX 440**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	10751/21
Asunto:	Proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una Recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de 2020 relativa a la aplicación por Alemania del acervo de Schengen en materia de gestión de las fronteras exteriores

1. A raíz de la adopción por el Consejo del Reglamento (UE) n.º 1053/2013 por el que se establece un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo de Schengen, un equipo de expertos de los Estados miembros y de la Comisión realizó en 2020 una evaluación relativa a la aplicación por Alemania del acervo de Schengen en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores.
2. De conformidad con el citado Reglamento, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una Recomendación para subsanar las deficiencias detectadas durante la evaluación y garantizar que Alemania aplique de manera correcta y efectiva todas las normas de Schengen relacionadas con la gestión de las fronteras exteriores.

3. El 30 de julio de 2021, el Grupo «Cuestiones Schengen», junto con los socios del Comité Mixto (Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein), aprobó la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación.
 4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» en una de sus próximas sesiones, el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo que figura en el documento 11651/21.
-